



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



**BOLETÍN**

**PARLAMENTO  
VIRTUAL  
PERUANO**

**EDICIÓN N. 5488**  
*DICIEMBRE 2022*

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)



# Índice

---

PLENO SESIONA ESTE MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE.

04

---

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN PRIORIZARÁ REFORMAS ELECTORALES.

04

---

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES RECOMIENDA  
10 AÑOS DE INHABILITACIÓN PARA FREDDY DÍAZ.

05

---

PARLAMENTO MUJER 2022 -2023 CONVOCATORIA A NIVEL NACIONAL.

06

---

CONVOCATORIA 2023 DE PARLAMENTO JOVEN.

07

---

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

08

---

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?

09

---

**Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5488**  
*Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*  
**Viernes 28 de diciembre de 2022**



*¡Feliz  
Navidad  
y un venturoso  
Año 2023!*

Les desea la Oficina de Participación  
Ciudadana del Congreso de la República.

El amor, la paz y la felicidad reinen en  
los corazones de todos los peruanos.

# Información del día

## PLENO SESIONA ESTE MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE



Desde las 10 de esta mañana sesionará el pleno del Congreso de la República, tras la ampliación hasta el 31 de enero de la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023. Entre otros temas a tratar están los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa, como el de adelanto de elecciones, que se aprobó recientemente.

Aquí compartimos la agenda de este pleno:

**MÁS INFORMACIÓN**

## COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN PRIORIZARÁ REFORMAS ELECTORALES

La Comisión de Constitución y Reglamento priorizará los proyectos de ley relacionados con reformas electorales, en concordancia con el acuerdo del Pleno del Congreso que aprobó, en primera votación, el adelanto de elecciones generales para abril de 2024. Su presidente, congresista Hernando Guerra García, dijo que se ordenará el debate disponiendo por delante las reformas electorales y luego las reformas políticas constitucionales.

**MÁS INFORMACIÓN**





## SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES RECOMIENDA 10 AÑOS DE INHABILITACIÓN PARA FREDDY DÍAZ

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó por unanimidad el informe final de las denuncias constitucionales 284 y 286 contra el suspendido congresista Freddy Díaz Monago, en el que se recomienda su inhabilitación por 10 años para el ejercicio de la función pública, por presunta infracción constitucional por agravio sexual en perjuicio de una trabajadora de su despacho. Dicho informe será visto por la Comisión Permanente y, posteriormente, por el Pleno, para ser ratificado, en cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 89 del Reglamento del Congreso.

**MÁS INFORMACIÓN**

# Actividades de la semana



**¡Inscríbete Ahora!**

CONVOCATORIA 2022 - 2023

**¡VIVE LA EXPERIENCIA DE SER PARLAMENTARIA!**

Cierre de inscripciones:

**10**   
de enero



**Estimados ciudadanos,**

El programa Parlamento Mujer invita a las ciudadanas mayores de 18 años a fortalecer su formación democrática y vivir la experiencia del trabajo diario que realizan los congresistas de la República.

## **PARLAMENTO MUJER 2022 -2023 CONVOCATORIA A NIVEL NACIONAL**

Si eres peruana mayor de 18 años, tienes interés en fortalecer tu participación política y vivir la experiencia del trabajo parlamentario, te invitamos a participar en la convocatoria nacional 2023 del programa Parlamento Mujer, que realizará 25 plenarios regionales y uno nacional, entre enero y junio del próximo año.

Cabe precisar que para las regiones de Arequipa, Huánuco, La Libertad y Lima; la convocatoria ya se realizó en noviembre pasado.

Las ciudadanas interesadas en participar deberán leer las bases de esta convocatoria y posteriormente confirmar su inscripción en los siguientes enlaces:

Hacer clic aquí

**MÁS INFORMACIÓN**

**MÁS INFORMACIÓN**

Las inscripciones se cierran el próximo 10 de enero.

### **ATENCIÓN:**

No podrán postular aquellas participantes que ya fueron seleccionadas en el Programa Parlamento Mujer 2021.

Dudas o consultas: [parlamentomujer@congreso.gob.pe](mailto:parlamentomujer@congreso.gob.pe)



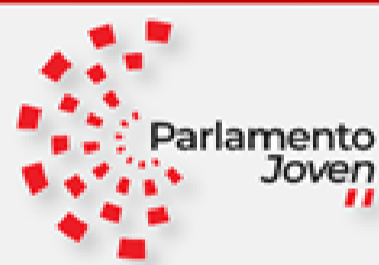
## CONVOCATORIA 2023 A NIVEL NACIONAL

¡VIVE LA EXPERIENCIA DE  
SER CONGRESISTA!

#ConstruyendoDemocracia



**¡INSCRÍBETE YA!**



## CONVOCATORIA 2023 DE PARLAMENTO JOVEN

Los jóvenes de 18 a 29 años de edad tienen la oportunidad de conocer, experimentar y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del programa Parlamento Joven, convocatoria nacional 2023 de la Oficina de Participación Ciudadana.

Este proceso formativo sobre la labor parlamentaria es gratuito. Los interesados en participar deberán revisar con atención las bases de la convocatoria.

**INSCRÍBETE AQUÍ**

# Legislación y debate público

## Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

- Proyecto de Ley N° 03838/2022-CR:** Ley que modifica la ley del impuesto a la renta.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 03837/2022-CR:** Propone impulsar la construcción e implementación de parque industrial tecno-ecológico de Lima Norte – Ancón.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 03836/2022-CR:** Propone modificar la ley 30896, ley que promueve la inversión y desarrollo de la región Amazónica.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 03835/2022-CR:** Propone establecer la modificación del decreto legislativo 829 - ley de creación del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú IRTP.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 03834/2022CR:** Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la reestructuración y reconfirmación de la Empresa Nacional de la Coca S.A.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 03833/2022-CR:** Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la culminación de la construcción y equipamiento de los hospitales de Cotahuasi, Camana y Chala del departamento Arequipa.  
**Presente su opinión**

**Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.**



# Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 28 de diciembre de 2022** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## ¿Sabía usted qué?

Sesiones ordinarias del Pleno del Congreso  
Estructura y reglas de las sesiones

### SECCIÓN CUARTA

#### Reglas de orden en las sesiones Disciplina parlamentaria

**Artículo 61.** El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

**a)** Conceder el uso de la palabra en los términos reglamentarios o según lo que acuerde el Consejo Directivo. También puede conceder un tiempo adicional cuando considere que ello contribuirá a ilustrar, aclarar, o concordar conceptos y posiciones. La ampliación no podrá exceder de tres minutos y no podrá conceder más de diez ampliaciones durante el debate de cada asunto.

**b)** Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier Congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del Presidente en materia de orden, éste lo reconviene. Si el Congresista persiste en su actitud, el Presidente ordena su salida de la Sala. Si no obedece, el Presidente suspende la sesión por quince minutos. Reabierta ésta, el Presidente reitera su pedido. Si el Congresista se allana, el Presidente da por concluido el incidente; de lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión a que se refiere el inciso c) del artículo 24 del presente Reglamento.



# Oficina de Participación Ciudadana

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)  
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso – Lima  
WhatsApp: 924990147